

Balotaje 2024: ¿Cuándo inicia la prohibición de campaña electoral?

Principal



Publicada el: 20/11/24	Visitas: 190
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 73	Puntaje: 4.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/balotaje-2024-cuando-inicia-la-prohibicion-de-campana-electoral_8931.php



Principal

Balotaje 2024: ¿Cuándo inicia la prohibición de campaña electoral?

Balotaje 2024: Inicio de la veda electoral y sus implicancias.

Elecciones 2024: Detalles sobre la Veda Electoral y Prohibiciones

Las elecciones de 2024 se definirán en el balotaje programado para el domingo 24 de noviembre. Durante este período, se implementará una veda electoral que limitará ciertas acciones y manifestaciones.

Inicio de la Veda Electoral

De acuerdo a la legislación vigente, la veda comenzará a partir de la hora cero del viernes 22 de noviembre y concluirá una hora después del cierre de los circuitos electorales, previsto para las 19:30 del día de las elecciones.

Prohibiciones durante la Veda

Durante este período, queda prohibida cualquier forma de propaganda proselitista, tanto en medios de comunicación como en espacios públicos. Esta restricción busca evitar la influencia en el electorado, limitando los actos de campaña de candidatos y partidos políticos.

Restricciones adicionales

Además, según la Ley 7.812, se establece una restricción en la venta de alcohol que comienza 24 horas antes del cierre de los circuitos electorales. Por lo tanto, la venta de alcohol cesará a partir de las 19:30 del sábado 23 de noviembre y se reanudará una vez finalizada la jornada electoral.

Objetivo de la Veda

Esta medida tiene como objetivo garantizar que los votantes puedan ejercer su derecho al voto sin estar influenciados por el consumo de alcohol. Sin embargo, se aclara que el consumo privado de alcohol no está prohibido, siempre que no implique una venta comercial.

Fuente: Telenoche

Imágenes

BALOTAJE 2024: ¿CUÁNDO INICIA LA PROHIBICIÓN DE CAMPAÑA ELECTORAL?

Balotaje 2024 cuando inicia la prohibicion de campana electoral

Tags

circuitos, prohibiciones, detalles, noviembre, elecciones, consumo, balotaje, implicancias, electoral, objetivo, electorales, alcohol

Noticias relacionadas

4.8 * *Más de 370.000 uruguayos enfrentan dificultades con el consumo de alcohol*

3.8 * *Las sustancias más populares entre los uruguayos: alcohol, tabaco y marihuana*

4.0 * *Incremento del 10% en el consumo legal de marihuana: el mercado ilegal extranjero se desploma del 58% al 6%*

4.6 * *Conocé la fecha clave del inicio de la veda electoral 2024*

3.5 * *Horarios de apertura de los circuitos: elecciones, detalles y todo lo que necesitas saber*

4.1 * *Aumento alarmante en el consumo problemático de alcohol, cocaína y marihuana, revela el Observatorio de la Junta Nacional de Drogas*

4.0 * *El consumo de carne en Uruguay alcanza su mayor nivel en dos años consecutivos*

4.6 * *Opción Consultores: Análisis de la proyección de escrutinio y un panorama incierto rumbo al balotaje*

4.5 * *Explorando el panorama electoral: El Ministro de la Corte Electoral analiza las distintas modalidades de votación y sus implicancias en los plebiscitos*

4.3 * *Balotaje: ¿Cuáles son las razones y el calendario para una posible segunda vuelta electoral?*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional

Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024